



**FEDERATION CYNOLOGIQUE INTERNATIONALE (AISBL)**  
SECRETARIAT GENERAL: 13, Place Albert 1<sup>er</sup> B – 6530 Thuin (Belgique)

---

**25.04.2001/ ES**

**Estándar-FCI N° 302**

**IRISH GLEN OF IMAAL TERRIER**

(Terrier Glen de Imaal irlandés)

**TRADUCCIÓN:** Lic. O. Valverde, revisada por el Dr. F. del Valle y actualizada por el Sr Jorge Nallem. Idioma oficial: EN.

**ORIGEN:** Irlanda.

**FECHA DE PUBLICACIÓN DEL ESTÁNDAR OFICIAL VÁLIDO:** 27.01.2001.

**UTILIZACIÓN:** Al igual que todos los otros terriers, esta pequeña y tenaz raza tuvo que cazar tejones y zorros, así como mantener a la población de ratas en un mínimo. En la actualidad, es un perro de familia, dócil y dulce.

**CLASIFICACIÓN FCI:** Grupo 3 Terriers  
Sección 1 Terriers de talla grande y media  
Sin prueba de trabajo.

**BREVE RESUMEN HISTÓRICO:** Al igual que muchos perros pertenecientes al grupo de los terriers, no muy apreciados por caballeros cazadores antes de mediados del siglo XIX, el Glen de Imaal irlandés es una raza antigua, que sencillamente fue ignorada durante mucho tiempo, más que ser el resultado de cruzamientos raciales posteriores. Es un perro local, confinado al área desolada del Glen of Imaal. Los granjeros de esta área, que eran descendientes de los soldados a quienes se les entregó tierras en los siglos XVI y XVII en pago de los servicios prestados a la Corona Británica, tuvieron que utilizar su habilidad y destreza naturales para sobrevivir en este terreno áspero. Un perro que no podía soportar la lucha diaria por la existencia no sería tolerado. En consecuencia, tenía que pasar largas horas impulsando ruedas y a menudo fue puesto a pelear contra otros perros en el dudoso deporte de las peleas de perros, costumbres que ya han desaparecido.

Antes de que el Terrier Glen de Imaal irlandés se volviera conocido en las exposiciones caninas, evolucionó de generaciones dedicadas al duro trabajo hasta convertirse en el perro fuerte y robusto que

se conoce en la actualidad. El Irish Kennel Club reconoció oficialmente a la raza en 1934, y muy pronto se organizó un club para promover el interés en la raza.

**APARIENCIA GENERAL:** Es un perro de talla media, con un pelaje de largo mediano, con mucha fortaleza y da la impresión de máxima sustancia para su tamaño.

**PROPORCIONES IMPORTANTES:**

El cuerpo es más largo que alto, cercano al suelo.

**COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO:** Es un perro activo, ágil y silencioso cuando trabaja. Valeroso y dotado de mucho coraje cuando lo necesita, de lo contrario es bondadoso y dócil, del que mana personalidad, su naturaleza leal y afectiva, lo hace un perro muy aceptable para el hogar y la compañía. Se dice que el Glen de Imaal irlandés es menos fácilmente excitable que otros terriers, aunque está siempre pronto a reaccionar si se lo busca.

**CABEZA**

**REGIÓN CRANEAL:**

Cráneo: De buen ancho y de largo razonable.

Depresión naso-frontal (Stop): Pronunciada.

**REGIÓN FACIAL:**

Trufa: Negra.

Hocico: Dando la impresión de fuerza; estrechándose hacia la trufa.

Mandíbulas: Fuertes.

Dientes: Dentadura sana, regular, fuerte y de buen tamaño. Mordida en tijera.

**OJOS:** Marrón, de tamaño mediano, redondos y colocados bien separados. Los ojos de color claro deben penalizarse.

**OREJAS:** Pequeñas, cuando el perro está alerta debe llevarlas en forma de rosa o semi erguidas; cuando está en reposo son llevadas hacia atrás. Las orejas completamente caídas o erguidas son indeseables.

**CUELLO:** Muy musculoso y de largo moderado.

**CUERPO:** Profundo y largo, más largo que alto.

**Línea superior:** A nivel.

**Lomo:** Fuerte.

**Pecho:** Ancho y fuerte, las costillas bien arqueadas.

**COLA:** Cortada. Firme en la raíz, de buena implantación y llevada alegremente. Las colas de los cachorros deben cortarse a la mitad. Una cola natural (no cortada) está permitida para los países en donde cortarlas está prohibido por ley.

## **EXTREMIDADES**

**MIEMBROS ANTERIORES:** Cortos, curvados y de buena osamenta.

**Escápulas:** Amplias, musculosas y bien inclinadas.

**Piernas anteriores:** Cortas, arqueadas y de buen hueso.

**Pies:** Compactos y fuertes, con almohadillas plantares redondas. Los pies delanteros están ligeramente girados hacia fuera con respecto a los metacarpos.

**MIEMBROS POSTERIORES:** Fuertes y bien musculosos.

**Muslos:** Bien musculados.

**Rodilla:** Bien angulada.

**Corvejones:** Sin girarse hacia adentro o hacia afuera.

**Pies posteriores:** Compactos y fuertes con almohadillas plantares redondas.

**MOVIMIENTO:** Libre y sin levantar mucho las extremidades anteriores. Cubre terreno sin esfuerzo con buen impulso proveniente de los miembros posteriores.

## **MANTO**

**Pelo:** El pelo es de largo mediano y textura áspera, con una capa de subpelo suave. El pelo puede ser arreglado para hacer que su figura se vea prolija.

### **Color:**

- Atigrado azul sin que la tonalidad vire hacia el negro.
- Trigo, de un trigo claro a una tonalidad dorada rojiza.
- Los cachorros pueden nacer de color azul, trigo o rojizos. Los cachorros de color más claro generalmente tienen una máscara de color azulado, pueden tener una franja azul a lo largo del dorso, en la cola y en las orejas. Las marcas más oscuras se aclararán con la edad.

## **TAMAÑO Y PESO:**

### **Altura a la cruz:**

Machos: 35,5 cm (14 pulgadas) es el máximo.

Hembras: proporcionalmente menos.

**Peso:** Machos: 16 kg (35 libras inglesas).

Hembras: proporcionalmente menos.

**FALTAS:** Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y de sus consecuencias sobre la salud y el bienestar del perro.

- Orejas de sabueso.
- Con prognatismo inferior o superior.
- Cuerpo demasiado corto.
- Frente recto.

**FALTAS DESCALIFICANTES:**

- Agresividad o extrema timidez.
- Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.
- Color negro y fuego.
- Hocico angosto.

**N.B.:**

- Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.
- Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.

# RASGOS ANATÓMICOS

